



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017 - 00077
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUZ ALICIA VELANDIA BERNAL
Demandado: NACION — MINISTERIO DE EDUCACION — FNPSM y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el veintiocho (28) de septiembre de 2018 a las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.)

Prevengase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ